

INFORME DE AUDITORIA VOLUNTARIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Miembros de la Asamblea de ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL

Opinión

Hemos auditado con carácter voluntario las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL (la Entidad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción del riesgo

Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Entidad, es objetivo primordial el obtener recursos con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos. La Entidad recibe ayudas (subvenciones y donaciones) para la realización de sus proyectos de distintas entidades tanto públicas como privadas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Entidad, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido:

- Confirmación de la obtención y aplicación de los recursos mediante facturas y mediante confirmaciones con terceros.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada anual adjunta.

Responsabilidad de los Miembros de la Asamblea en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Miembros de la Asamblea son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Miembros de la Asamblea son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Miembros de la Asamblea tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Miembros de la Asamblea.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Miembros de la Asamblea, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Miembros de la Asamblea en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Miembros de la Asamblea de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SW IBERIA, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 2644

Luis Velasco Massip

Administrador

Inscrito en el R.O.A.C. nº 05835



SW IBERIA, S.L.P.

2026 Núm. 20/26/10694

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de compte
espanyola o internacional

Barcelona, 19 de Junio de 2026

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)



EJERCICIO

2025

ASOCIACION

ASOCIACIÓN DAÑO CEREBRAL GRANADA (AGREDACE)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		2.192.335,98	2.212.024,12
A-1) Fondos propios	(11)	742.652,54	742.606,55
I. Fondo Social.			
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		742.606,55	594.926,60
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **	(3)	45,99	147.679,95
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	(14)	1.449.683,44	1.469.417,57
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		40.397,41	34.593,84
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	(8)	40.397,41	34.593,84
1. Proveedores. **			
2. Otros acreedores.		40.397,41	34.593,84
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.232.733,39	2.246.617,96

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: M ^a LUISA MAZUELAS RIVERA	
VICEPRESIDENTA: M ^a JOSÉ LÓPEZ GARCÍA	
SECRETARIA: MERCEDES MARÍA ROSELL	
TESORERO: FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ MANZANO	
VOCAL: CÉSAR LUIS LÓPEZ RUEDA	
VOCAL: SARAY ENCINAS MARTÍNEZ	
VOCAL: ANTONIO SERRANO PASTOR	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)



EJERCICIO

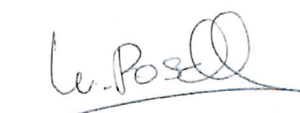
2025

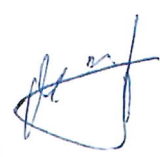
SW Iberia
AUDITORIA

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DAÑO CEREBRAL GRANADA (AGREDACE)

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.448.442,06	1.478.981,29
I. Inmovilizado intangible.	(5)	36.867,38	37.495,16
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	(5)	1.411.574,68	1.441.486,13
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		784.291,33	767.636,67
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	(7)	168.036,24	175.459,58
Deudores varios		13.222,16	12.753,67
Otros créditos con las Administraciones Públicas		154.814,08	162.705,91
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.		2.814,51	2.473,85
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		613.440,58	589.703,24
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.232.733,39	2.246.617,96




CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2025

ASOCIACION

ASOCIACION DANO CEREBRAL GRANADA (AGREDACE)

NIF

G-18676270

SW Iberia
AUDITORIA

	Nota	(Debe) Ejercicio N 2025	Haber Ejercicio N-1 2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	(13)	926.195,99	911.890,66
a) Cuotas de asociados y afiliados		350.455,50	326.947,83
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		500,00	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	(14)	575.240,49	581.886,98
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			3.055,85
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **	(13)	-4.526,64	-4.696,60
a) Ayudas monetarias		-4.526,64	-4.696,60
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	(13)	2.640,74	3.003,20
8. Gastos de personal *	(13)	-814.463,93	-655.814,34
9. Otros gastos de la actividad *	(13)	-101.246,21	-99.079,36
a) Servicios exteriores		-99.427,11	-98.643,36
b) Tributos		0,00	-40,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-1.819,10	-396,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado *	(5.2)	-39.029,82	-51.483,22
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	(14)	30.475,86	43.859,51
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		45,99	147.679,95
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		45,99	147.679,95
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		45,99	147.679,95
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		45,99	147.679,95

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	
PRESIDENTA: Mª LUISA MAZUELAS RIVERA	
VICEPRESIDENTA: Mª JOSÉ LÓPEZ GARCÍA	
SECRETARIA: MERCEDES MARÍA ROSELL	
TESORERO: FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ MANZANO	
VOCAL: CÉSAR LUIS LÓPEZ RUEDA	
VOCAL: SARAY ENCINAS MARTÍNEZ	
VOCAL: ANTONIO SERRANO PASTOR	

NOTA:

** Su signo puede ser positivo o negativo



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2025

ASOCIACION DAÑO CEREBRAL GRANADA (AGREDACE)	FIRMAS
NIF G-18676270	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La asociación Daño Cerebral Granada es una organización no gubernamental, no lucrativa e independiente, cuyo fin es la protección de los afectados de daño cerebral y el apoyo a las familias de estos.

La entidad se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, sección primera de asociaciones, desde el 29/09/2003, con el número 18-1-5891 y declarada de utilidad pública en virtud del ORDEN INT/2035/2008, de 19 de junio, publicado en BOE núm. 167 de 11 de julio de 2008.

La actividad económica de la entidad está relacionada con los fines sociales de la entidad, consistiendo principalmente en la ejecución de actividades realizadas a beneficio de las personas afectadas por DCA (Daño Cerebral Adquirido).

Entre sus fines podemos destacar los siguientes:

- 1) Informar y asesorar a los afectados y familiares sobre el daño cerebral y su rehabilitación integral y prestarles apoyo emocional.
- 2) Promocionar los estudios epidemiológicos en nuestro colectivo.
- 3) Cooperar con otras asociaciones relacionadas con el daño cerebral.
- 4) Colaborar con entidades oficiales o privadas, nacionales o de otros países, en la lucha contra los daños cerebrales adquiridos.
- 5) Colaborar con los especialistas en el tema: médicos rehabilitadores, terapeutas, neurocirujanos, psiquiatras, psicólogos, neuropsicólogos, etc..., para que dispongan de cuantos medios estimen necesarios para el



cumplimiento digno de su función.

- 6) Promover la rehabilitación integral del afectado: motora, cognitiva y socio-laboral...
- 7) Facilitar la comunicación entre el equipo profesional-familias-afectados.
- 8) Luchar por la eliminación de barreras arquitectónicas en la provincia de Granada.
- 9) Promover el papel de la familia en la rehabilitación del afectado.
- 10) Promover el conocimiento sobre el daño cerebral en la sociedad.
- 11) Promover todas aquellas medidas que puedan incidir en la prevención de diferentes tipos de lesiones cerebrales, tanto aquellas producidas por traumatismos craneoencefálicos por accidentes de tráfico, como la difusión de hábitos de vida saludables para la prevención del ictus.
- 12) La atención asistencial y educativa de niños afectados por daño cerebral adquirido y/o congénito siempre y cuando no existan otros recursos adecuados en la provincia de Granada.
- 13) Efectuar campañas informativas de prevención.
- 14) Proporcionar y realizar actividades de ocio y tiempo libre que permitan una participación activa de nuestro colectivo, así como una interacción con la sociedad que nos rodea.
- 15) Luchar por la integración socio-laboral del colectivo afectado.
- 16) Proporcionar transporte adaptado a personas con movilidad reducida.
- 17) Promover el deporte y la expresión artística en los afectados.

La sede de la asociación Daño Cerebral Granada se ubica en la Calle Doctor Medina Olmos nº 58, C.P. 18015, Granada.

Los principales programas llevados a cabo por la entidad en el ejercicio 2025 han sido desarrollados en la Memoria de Actividades

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado sobre la base de los registros contables de esta entidad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. El registro de las operaciones y la formulación de las cuentas anuales se han efectuado en euros.

Para mostrar la imagen fiel del patrimonio no ha sido preciso dejar de aplicar

ninguna de las disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales expresadas en euros (Balance de Situación, Estados de Resultados y Memoria), han sido redactadas de acuerdo con la normativa contable RD 1491/2011, de 24 de octubre, contemplando las modificaciones del RD 602/2016. En todo lo no modificado específicamente en los citados decretos, será de aplicación el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el RD 1514/2007.

El Real Decreto 602/2016 establece que las se podrán utilizar los modelos de cuentas anuales abreviados en los siguientes casos:

a) Balance y memoria abreviados: Las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere los cuatro millones de euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los ocho millones de euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

b) Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada: las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere los once millones cuatrocientos mil euros.
- A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los veintidós millones ochocientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 250.

Dado que la entidad cumple con las condiciones establecidas referentes al total de las partidas del activo, la cifra anual de negocios y el número medio de trabajadores, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 no presentan problemas de comparabilidad con las del ejercicio 2024.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio han sido preparadas sin que se haya producido ningún cambio en los criterios contables que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior que haya tenido efectos significativos

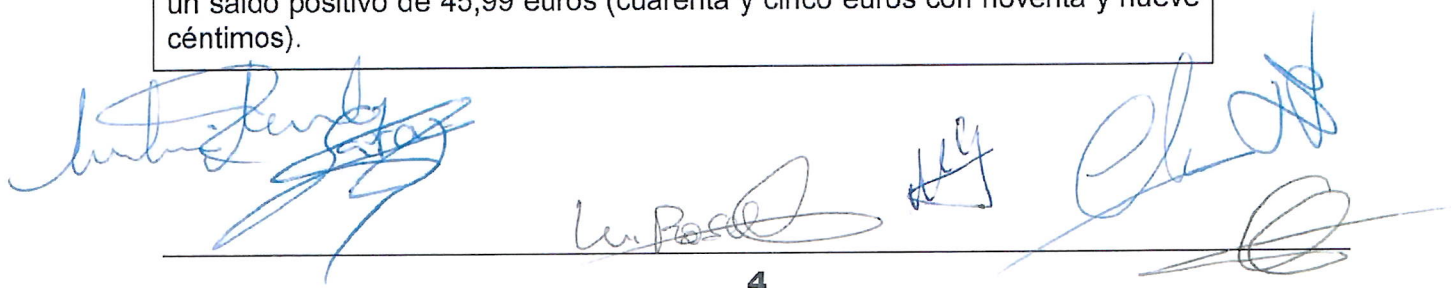
2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado en el ejercicio 2025 ajustes por corrección de errores de años anteriores. En el ejercicio 2024, atendiendo al Artículo 33 de los Estatutos de la entidad, donde se indica que la Asociación carece de fondo social en el momento de su constitución, se procedió a traspasar el fondo social a reservas voluntarias.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2025 presenta un saldo positivo de 45,99 euros (cuarenta y cinco euros con noventa y nueve céntimos).



3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe 2025	Importe 2024
Excedente del ejercicio	45,99	147.679,95
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	45,99	147.679,95

Distribución	Importe 2025	Importe 2024
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	45,99	147.679,95
A.....		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	45,99	147.679,95

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la asociación.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen al cierre del ejercicio bienes de esta naturaleza en la entidad.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material han sido valorados a precio de adquisición. Se añaden los impuestos indirectos no recuperables.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La entidad amortiza linealmente los bienes del inmovilizado material en función de la vida útil, estimando un valor residual nulo, siendo amortizados según las tablas aprobadas al efecto por el Ministerio de Economía y Hacienda.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Las construcciones se valoran al precio de adquisición o coste de producción, que está formado por todas las instalaciones y elementos de carácter permanente, por las tasas relativas a la construcción y los honorarios de proyecto y dirección de obra. Se valorarán por separado el terreno, los edificios y las otras construcciones si las hubiere.

4.5 PERMUTAS

No se ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta de activos.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La asociación no posee al cierre del ejercicio instrumentos financieros.

4.7 EXISTENCIAS

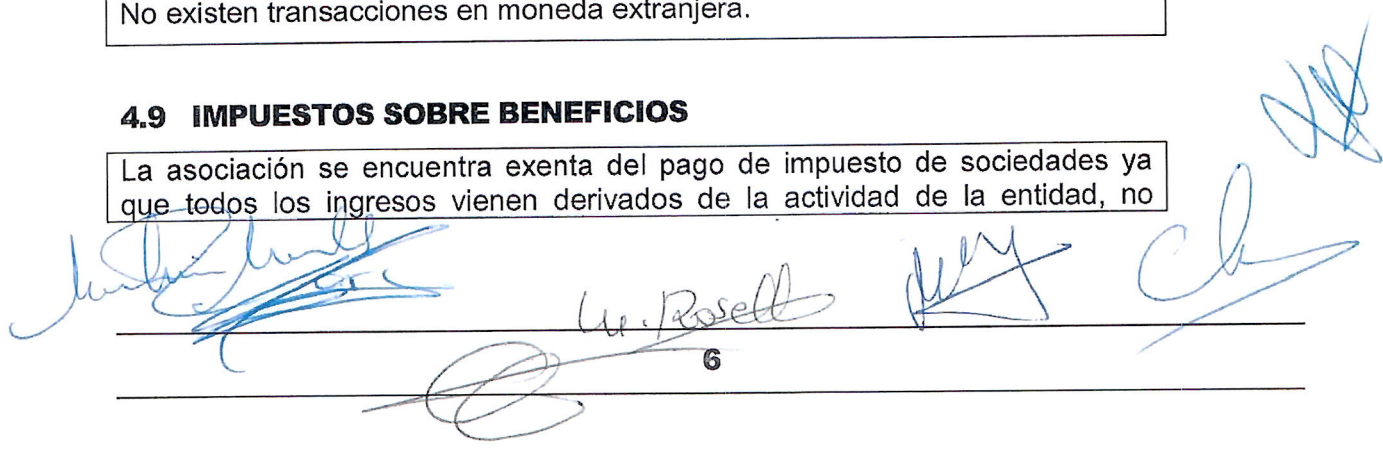
La asociación no tiene existencias al cierre del ejercicio

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación se encuentra exenta del pago de impuesto de sociedades ya que todos los ingresos vienen derivados de la actividad de la entidad, no





SW Iberia
AUDITORIA

teniendo en alta ninguna actividad económica que le obligue al pago del mismo.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se recogen contablemente en función del periodo de su devengo, con independencia del momento en que se producen los flujos monetarios de cobro o pago.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la asociación contabiliza los beneficios efectuados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad no dota provisiones en ningún sentido.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

No existen retribuciones por prestación definida, ni se ha reconocido importe como provisional para retribuciones al personal a largo plazo. El criterio de valoración de los gastos de personal es el valor actual.

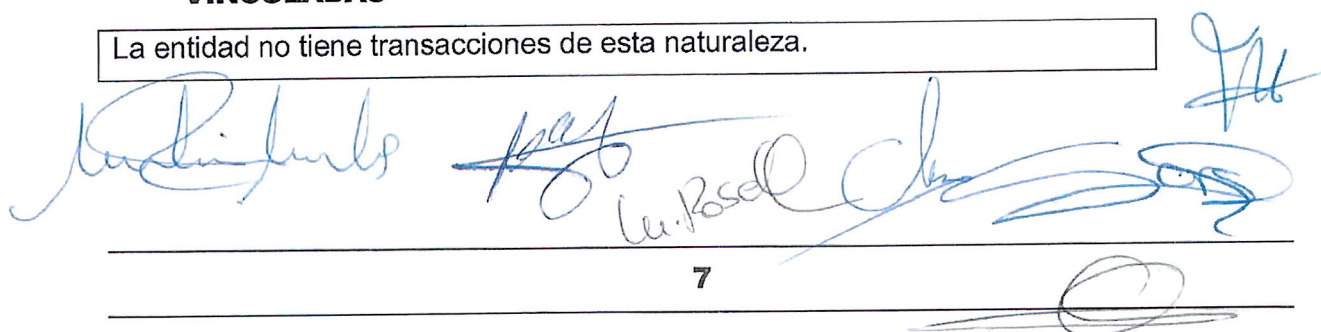
4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La entidad no tiene transacciones de esta naturaleza.





5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	47.083,86	0,00	0,00	47.083,86
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	128.561,91	0,00	0,00	128.561,91
MOBILIARIO	105.851,29	1329,95	0,00	107.181,24
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	38.767,02	1488,18	0,00	40.255,20
CONSTRUCCIONES	1.534.417,01	0,00	0,00	1.534.417,01
CONSTRUCCIONES EN CURSO	15.803,62	733,81	0,00	16.537,43
OTRAS INSTALACIONES	5.327,29	0,00	0,00	5.327,29
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	39.942,38	4938,65	0,00	44.881,03
Total...	1.915.754,38	8.490,59	0,00	1.924.244,97

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
INMOVILIZADO INTANGIBLE	9.588,70	627,78	0,00	10.216,48	36.867,38
INMOVILIZADO MATERIAL	427.184,39	38.402,04	0,00	465.586,43	1.411.574,68
Totales	436.773,09	39.029,82	0,00	475.802,91	1.448.442,06

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No aplica.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

El terreno donde está construido el centro de día y la sede de la entidad corresponde a una cesión de derecho de superficie por parte del Ayuntamiento de Granada, constituida mediante escritura pública firmada el 23 de

septiembre de 2009 y por un plazo de 75 años.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No aplica.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	12.753,67	318.624,88	318.156,39	13.222,16
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	12.753,67	318.624,88	318.156,39	13.222,16

Otras explicaciones

Los deudores se corresponden con los recibos atrasados derivados de la actividad de la entidad pertenecientes al ejercicio 2025 que aún no han sido cobrados a 31 de diciembre, así como la parte de las subvenciones concedidas por los distintos organismos pendientes de cobro.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Dentro de esta cuenta nos encontramos las deudas a fecha de 31/12/2025 que la asociación mantenía con la Hacienda Pública en concepto de retenciones practicadas en el IRPF, así como la deuda devengada con la Seguridad Social durante el mes de diciembre, que no habían sido satisfechas por no haberse cumplido el plazo para hacerlas efectivas. Se incluyen además las facturas

[Handwritten signatures and notes]

W. Rosel

9

pertenecientes al año 2025 que, si bien se corresponden con gastos de este ejercicio, no habían sido abonadas a fecha de cierre del ejercicio, así como los salarios de los trabajadores sustitutos durante el mes de diciembre que han sido abonados en 2026.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)	12.812,05	65.358,33	62.945,38	15.225,00
Seguridad Social	16.931,32	238.379,67	238.067,90	17.243,09
Otros acreedores de la actividad propia	4.850,47	102.204,21	99.125,20	7.929,32
Total...	34.593,84	405.942,21	400.138,48	40.397,41

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

No aplica.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

No aplica.

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Fondo social					
Reservas estatutarias	594.926,60	147.679,95			742.606,55
Excedentes de ejercicios anteriores	147.679,95		147.679,95		
Excedente del ejercicio		45,99			45,99
Total...	742.606,55	147.725,94	147.679,95	0,00	742.652,54

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Según lo establecido en el artículo 13 de la ley 49/2002, de 23 diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades declaradas de utilidad pública están exentas del Impuesto de Sociedades por los resultados del ejercicio siempre que estos se hayan obtenido por el ejercicio de las actividades que constituyan el objeto social o finalidad específica, mientras que resultarán gravados los resultados obtenidos en el ejercicio de una explotación económica.

Los artículos 6 y 7 de esta Ley definen como exentas las rentas que tienen su origen en donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, en cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, en subvenciones e incluso aquéllas que tienen su origen en explotaciones económicas cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto y finalidad específica, por ello las rentas obtenidas por la entidad durante el ejercicio 2025 están exentas de tributación.

12.2 OTROS TRIBUTOS

La asociación Daño Cerebral Granada fue declarada, mediante resolución de la Agencia Tributaria, entidad de carácter social para las prestaciones de servicios a que se refiere el artículo 20. Uno 8º de la ley 37/1992, de 28 de diciembre del IVA, a tal fin de poder beneficiarse de la exención de este impuesto reconocido en dicho artículo.

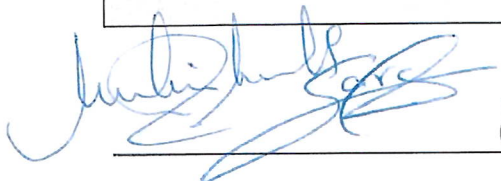
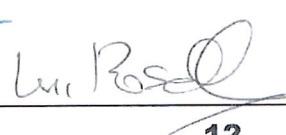
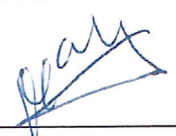
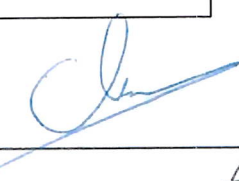
La entidad se encuentra obligada a la presentación de los modelos 111 y 190 referentes a las retenciones practicadas a los trabajadores, siendo el primero de ellos el pago trimestral de las mismas y el 190 el resumen anual.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Gastos por ayudas y otros	4.526,64
Ayudas monetarias	4.526,64
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	

Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	814.463,93
Sueldos	617.671,27
Cargas sociales	196.792,66
Otros gastos de la actividad	101.246,21
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	9.221,52
Servicios de profesionales independientes	10.853,35
Transportes	14.556,39
Primas de seguros	4.420,94
Servicios bancarios y similares	181,69
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	486,76
Suministros	11.699,80
Otros servicios	48.006,66
Tributos	0,00
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.819,10
Otros gastos de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	39.029,82
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total...	959.266,60

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	350.455,50
Cuota de usuarios	36.192,55
Prestación de servicios	314.262,95
Promociones, patrocinios y colaboraciones	


12

Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado del ejercicio	30.475,86
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	578.381,23
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	591.311,79
Ingresos accesorios y de gestión corriente	3.140,74
Total...	959.312,59

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (Mantenimiento)	2024	2024/2025	11.700,13	5.850,07	5.850,06	11700,13	0,00
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, IRPF (Programa Autonomía)	2024	2025	46.029,99	0,00	46.029,99	46029,99	0,00
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, IRPF (Programa Información a Familias)	2024	2025	33.577,83	0,00	33.577,83	33577,83	0,00
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (Programas)	2025	2025	8.994,81	0,00	8.994,81	8994,81	0,00
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	2025	2025	1.007,67	0,00	1.007,67	1007,67	0,00



(Voluntariado)							
Diputación de Granada	2025	2025	4.900,00	0,00	4.900,00	4900,00	0,00
Ayuntamiento de Granada (Programas)	2024	2025	1.883,00	0,00	1.883,00	1883,00	0,00
FEDACE (Proyecto menores)	2025	2025	466,74	0,00	466,74	466,74	0,00
Dirección General de Tráfico	2025	2025	1.317,96	0,00	1.317,96	1.317,96	0,00
Ayuntamiento de Granada (Premio belenes)	2025	2025	400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
Fundación ONCE	2025	2025	7.045,00	0,00	7.045,00	7.045,00	0,00
Fundación La Caixa	2025	2025	5.000,00	0,00	5.000,00	5000,00	0,00
Ayuntamiento de Granada (Programas)	2025	2026	2.469,50	0,00	0,00	0,00	2.469,50
Ayuntamiento de Granada (Programas)	2025	2025/2026	1.985,00	0,00	595,28	595,28	1.389,72
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, IRPF (Programa Autonomía)	2025	2026	53.888,32	0,00	0,00	0,00	53.888,32
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, IRPF (Programa Información a Familias)	2025	2026	33.658,92	0,00	0,00	0,00	33.658,92
Totales...			214.324,87	5.850,07	117.068,34	122.918,41	91.406,46

Análisis del movimiento del contenido de la Subagrupación A-3) del Balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.381.333,41	0,00	30.475,86	1.350.857,55
Donaciones y legados de capital	2.626,28	5.475,00	681,85	7.419,43
Otras subvenciones y donaciones	85.457,88	91.406,46	85.457,88	91.406,46
Total...	1.469.417,57	96.881,46	116.615,59	1.449.683,44

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

En el caso del ejercicio que estamos detallando en la memoria, nos encontramos que la entidad ha obtenido beneficios, los cuales se mantienen en reservas voluntarias que serán destinadas al desarrollo de los fines para los que fue creada la Asociación, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente, Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La entidad no ha realizado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2025.

18 OTRA INFORMACIÓN.

Mientras que en 2024 el número medio de trabajadores fue de 24,92, durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 26,69 según el siguiente desglose:

Ejercicio económico	Nº medio de trabajadores	Sexo		Tipo de contrato		Grupo profesional		
		Hombres	Mujeres	Contrato indefinido	Contrato eventual	Grupo II. Personal titulado	Grupo III. Personal técnico	Grupo IV. Operarios
2024	24,92	8,24	16,68	22,93	1,99	14,62	7,94	2,36
2025	26,69	7,30	19,39	24,22	2,47	16,69	9,63	0,37

Durante el 2025 se han realizado cambios en el órgano de representación de la entidad, quedando constituido por los siguientes miembros:

- Presidenta: María Luisa Mazuelas Rivera
- Vicepresidenta: María José López García
- Tesorero: Francisco José López Manzano

- Secretaria: Mercedes María Rosell
- Vocal: César Luis López Rueda
- Vocal: Saray Encinas Martínez
- Vocal: Antonio Serrano Pastor

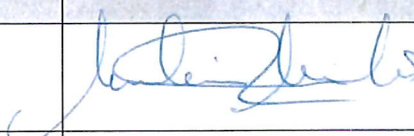
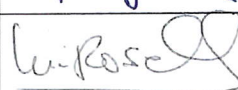
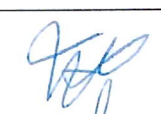
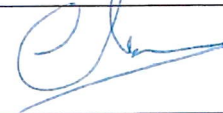
El órgano de gobierno se compone de 7 miembros, de los cuales 3 son de sexo masculino y 4 femenino.

19 HECHOS POSTERIORES.

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Con fecha 29 de mayo de 2025 se ha elegido una nueva Junta Directiva, válida y legalmente constituida según los Estatutos de la entidad.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a LUISA MAZUELAS RIVERA	PRESIDENTA	
M ^a JOSÉ LÓPEZ GARCÍA	VICEPRESIDENTA	
MERCEDES MARÍA ROSELL	SECRETARIA	
FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ MANZANO	TESORERO	
CÉSAR LUIS LÓPEZ RUEDA	VOCAL	
SARAY ENCINAS MARTÍNEZ	VOCAL	
ANTONIO SERRANO PASTOR	VOCAL	